



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE IGUALDAD



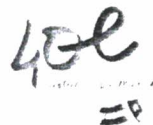
CORRESPONSABLES



m
Instituto de la Mujer



Castilla-La Mancha



ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISION PARA LA SELECCIÓN AL PROGRAMA GRATUITO DEL PLAN CORRESPONSABLES.

NOMBRE Y APELLIDOS:	D.N.I.:
DIRECCION:	TELÉFONOS: E MAIL :
Nombre y apellidos niña/niño	Fecha nacimiento (edad)

EXPONE:

Que, enterado/a de la convocatoria pública efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Ocaña, que tiene como finalidad principal regular, desarrollar y ejecutar el acceso al **programa corresponsable gratuito**, destinado a la conciliación de las familias mediante la corresponsabilidad del Estado en el cuidado de los menores de 4 a 16 años y que se desarrollara a través de los siguientes servicios gratuitos:

ROBÓTICA. Grupos

Menores de 4 a 5 años: horario 16.00-17.00 horas

Menores de 6 a 8 años: horario 17.00 -18.00 horas

Menores de 9 a 11 años: horario 18.00-19.00 horas

Menores de 12 a 16 años: horario 19.00-20.00 horas

Desea participar en dicha selección, aceptando íntegramente el contenido de las bases y comprometiéndose al cumplimiento estricto de las mismas.

- Fotocopia del DNI o cualquier otro documento identificativo admitido legalmente, de todo/as miembros de la unidad familiar.
- Libro de familia y en su caso carnet de familia numerosa.
- Volante de empadronamiento en el que conste toda la unidad familiar.
- Contratos de trabajo, certificado de empresa acompañado del documento expedido por la empresa en el que se acredite el número de horas trabajadas semanalmente y horario
- Los/as trabajadores/as autónomos/as: documento de pago fraccionado correspondiente al último trimestre anterior a la convocatoria en el RETA acompañada de declaración jurada de horario laboral.
- Certificado de la entidad formadora en caso de encontrarse cursando alguna acción formativa.
- Declaración de la renta o declaración responsable de los ingresos de la unidad familiar.
- Para los casos de mujeres víctimas de violencia de género, se deberá aportar sentencia condenatoria por un delito de violencia de género, una orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima, o bien por el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género. También podrán acreditarse las situaciones de violencia de género mediante informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente; o por cualquier otro título, siempre que ello esté previsto en las disposiciones normativas de carácter sectorial que regulen el acceso a cada uno de los derechos y recursos.

SOLICITA:

Ser admitido/a para el servicio público municipal a que hace referencia esta instancia y declaro que son ciertos los datos que se consignan y acredita documentalmente los datos que se indican en la solicitud.

Se acompaña, junto a la presente solicitud, la siguiente documentación (marque lo que proceda):

En Ocaña, ade.....de 2022.

EL SOLICITANTE

Fdo:

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE OCAÑA, PLAZA MAYOR, 1, CP 45300, OCAÑA (Toledo). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd.audidat@asmec.es En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OCAÑA